

**PARA DEBATE Y ORIENTACION**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Prioridades estratégicas para 2008-2009**Introducción**

1. El presente documento fue preparado tras la celebración de consultas con la Mesa de la Subcomisión. Tiene en cuenta las orientaciones impartidas por el Consejo de Administración y por la Conferencia Internacional del Trabajo en su discusión sobre las empresas sostenibles¹. También tiene en cuenta las cuestiones planteadas durante el Multiforum07 (noviembre de 2007)² y en las discusiones del Foro InFocus relacionadas con la supervisión (noviembre de 2006) y la presentación de informes (marzo de 2007).

Principios rectores

2. La OIT debería limitar sus prioridades estratégicas a aquellas áreas en las que pueda tener el mayor impacto. Al establecer sus prioridades, la Oficina debería tratar de dar a conocer mejor la manera en que la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (la Declaración sobre las EMN) puede constituir una herramienta útil para las empresas y los mandantes y tratar de promover a la vez una comprensión compartida de los principios contenidos en ésta. También debería aumentar la utilización eficaz de la Declaración sobre las EMN proporcionando una ayuda más sistemática a las empresas y a los mandantes sobre cómo poner en práctica los principios contenidos en ella.

Prioridades estratégicas

3. Las cinco prioridades estratégicas para promover la Declaración sobre las EMN son:
 - 1) Crear y poner en marcha un punto de ayuda para proporcionar información sobre las disposiciones de la Declaración sobre las EMN y, de manera más general, sobre las

¹ Informe de la Comisión sobre Empresas Sostenibles, *Actas provisionales* núm. 15, CIT, 96.ª reunión, Ginebra, 2007.

² Véase el documento GB.301/MNE/3/1.

normas internacionales del trabajo (véase el documento GB.301/MNE/2 para más detalles).

- 2) Poner a prueba otra modalidad en el terreno para evaluar el curso dado a la Declaración sobre las EMN (véase el documento GB.301/MNE/4 para más detalles).
- 3) Impartir formación sobre la aplicación de la Declaración, en estrecha colaboración con el Centro de Formación Internacional de la OIT, Turín (Centro de Turín) (véase el documento GB.301/MNE/3/1 para más detalles).
- 4) Trabajar estrechamente con otras organizaciones intergubernamentales que podrían contribuir a dar a conocer mejor la Declaración sobre las EMN y posicionarla como el principal instrumento relacionado con los derechos laborales y el desarrollo de las empresas. Las prioridades propuestas son la Unión Europea y la OCDE³ para este bienio. La Oficina también proseguirá su labor relativa a la norma ISO 26000 sobre responsabilidad social de la empresa, y seguirá prestando apoyo al Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Laborales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- 5) A partir de la labor de la Iniciativa InFocus y del evento del 30.º aniversario, la Oficina podría también desarrollar una infraestructura para promover la Declaración sobre las EMN en los países y en el plano regional. La infraestructura podría brindar apoyo a las oficinas exteriores de la OIT para proporcionar un mayor apoyo técnico a las empresas y a los mandantes. También podría ser un vector para trabajar con empresas multinacionales, incluidas algunas de las que participaron en el evento para celebrar el 30.º aniversario.

Actividades en curso

4. La OIT proseguirá las actividades que complementan las prioridades estratégicas (incluidos los Foros InFocus) en las que la Oficina y los mandantes puedan aprender más acerca de ciertos temas, tales como las zonas francas industriales y la arquitectura de las cadenas de suministro. También seguirá enriqueciendo su acervo de conocimientos mediante el acopio de buenas prácticas y de investigaciones.
5. Las prioridades y las actividades en curso se indican en el cuadro del anexo.

Medios de acción

6. A fin de alcanzar estos objetivos, será indispensable aumentar la capacidad de la Oficina en la sede y en las oficinas exteriores a fin de promover la Declaración sobre las EMN y ayudar a los mandantes a utilizarla. El personal de la Oficina recibirá formación (incluida la oportunidad de familiarizarse con las opiniones de los interlocutores sociales acerca de la responsabilidad social de las empresas (RSE)) y seguirá proporcionando actualizaciones al Consejo de Administración acerca de actividades relacionadas con la RSE dentro de la Oficina y divulgando las orientaciones impartidas por el Consejo de Administración a todos los departamentos y oficinas exteriores.
7. La Oficina también promoverá una colaboración más estrecha entre sus departamentos, en particular en lo relativo a las actividades sectoriales. La Oficina garantizará que a través de esta colaboración el enfoque preconizado en la Declaración sobre las EMN y las

³ La OIT conjuntamente con la OCDE actuarán de anfitriones en una reunión que se ha de celebrar en junio de 2008.

orientaciones impartidas por el Consejo de Administración sean integrados en las actividades conjuntas. Por lo que se refiere a la formación, la Oficina trabajará estrechamente con el Centro Internacional de Formación de Turín, proporcionando los aportes técnicos relacionados con áreas cubiertas por la Declaración sobre las EMN y que han de utilizarse en el material de formación que ha de preparar y entregar el Centro de Turín.

Ginebra, 25 de febrero de 2008.

Este documento se presenta para debate y orientación.

Anexo

Resumen de las prioridades estratégicas y las actividades en curso (2008-2009)

Principios	Prioridades estratégicas	Resultados previstos	Indicadores y medición
Dar a conocer mejor la Declaración sobre las EMN y promover una comprensión compartida de sus principios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear y poner en marcha el «punto de información» ■ Poner a prueba en las oficinas exteriores otra modalidad para evaluar el curso dado a la Declaración sobre las EMN ■ Impartir formación sobre la aplicación de la Declaración sobre las EMN, en estrecha colaboración con el CIF-OIT 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Más empresas utilizan la Declaración sobre las EMN como una herramienta práctica para atender los problemas reales ■ Más gobiernos conocen y utilizan las orientaciones proporcionadas en la Declaración sobre las EMN en sus políticas relacionadas con las inversiones, la atracción de IED, contratos y servicios, su propia responsabilidad social como empleadores, y para la creación de un entorno propicio para alentar a las empresas a contribuir al desarrollo económico y social 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de referencias a la Declaración sobre las EMN o a sus principios en iniciativas de empresas ■ Número de organizaciones que citan la Declaración sobre las EMN o sus principios en su labor
Aumentar la utilización eficaz de la Declaración sobre las EMN	<ul style="list-style-type: none"> ■ Trabajar estrechamente con importantes organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones, en particular la OCDE y la Unión Europea ■ Desarrollar la infraestructura para promover la Declaración sobre las EMN en los países o en el plano regional <p><i>Actividades en curso</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Continuación de los Foros InFocus sobre RSE ■ Seguimiento del evento del 30.º aniversario ■ Construir una base de conocimientos mediante el acopio de buenas prácticas e investigaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las organizaciones de trabajadores y de empleadores utilizan la Declaración sobre las EMN para respaldar los esfuerzos de sus miembros en materia de RSE ■ La Declaración sobre las EMN se convierte en una herramienta de toda la Oficina para interactuar con las empresas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de solicitudes de presentaciones a organizaciones de mandantes ■ Número de empresas que utilizan la Declaración sobre las EMN o sus principios en sus iniciativas sobre RSE ■ Número de solicitudes de asesoramiento y de apoyo en materia de políticas, número de referencias a la RSE en políticas y documentos gubernamentales ■ Número de solicitudes de asistencia o de formación
			<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de solicitudes de formación o de asistencia técnica de departamentos u oficinas exteriores de la OIT

